Moción de Orden del Día N° 829

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
27 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 10:15

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 89° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE LA BREA, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 7627del 31 de octubre de 1932 se crea el distrito de la Brea, por lo que en la fecha se conmemoran 89 años de fundación política del mencionado distrito.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de la Brea, Provincia de Talara, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 31 de octubre del presente año, su octogésimo noveno aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Rogger Orlando Genovés Morán, alcalde de la Municipalidad Distrital de la Brea y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 26 de octubre de 2021.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/10/2021 16:41:25-0500